

## FICHA PLATAFORMA MIGE 2021-2022

### DATOS DE ALUMNO

Primer Apellido  Segundo apellido  Nombre   
 Fecha de Nac.  Ent. Federativa de Nac.  CURP

### SOLO PARA ALUMNOS CON ENTIDAD EN EL EXTRANJERO

País  Estado  Condado

### DOMICILIO

Calle  Número exterior  Número Interior   
 CP.  Entidad Federativa  Delegación o Municipio   
 Colonia  Localidad  Referencia   
 Entre calles  y

### DATOS COMPLEMENTARIOS

Grupo Sanguíneo  Cartilla de Vacunación  Restricción Legal   
 Tel. Particular  Tel. celular  Estado Civil   
 Mail  Estatura  Peso  Índice de masa corporal

### El estudiante cuenta con los siguientes apoyos para su aprendizaje

|                                      |    |  |    |  |
|--------------------------------------|----|--|----|--|
| Computadora de escritorio o portátil | Si |  | No |  |
| Tablet                               | Si |  | No |  |
| Internet en casa                     | Si |  | No |  |
| Internet en celular                  | Si |  | No |  |
| Televisión de paga                   | Si |  | No |  |
| Televisión abierta                   | Si |  | No |  |
| Radio                                | Si |  | No |  |

### Pregunta

¿Cuántas personas viven en su casa? incluyéndose

¿Tiene alguna alergia? Si  No

¿Tiene alguna enfermedad crónica? Si  No

Descripción de la enfermedad crónica

Con quien vive  Mamá  Papá  ambos  abuelitos

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

**DATOS CONTACTO 1**

Parentesco  Primer Apellido  Segundo Apellido

Nombres  Fecha de Nac.  Entidad Federativa de Nac.

CURP  Nacionalidad/País

Responsable del menor Si  No  Nivel de Estudios

Ocupación  Domicilio del contacto es igual al del menor Si  No

Estado Civil  Documento Oficial de Identificación

**DOMICILIO DEL CONTACTO 1**

Calle  Número Ext.  Número Int.

CP  Entidad Federativa  Deleg. O Municipio

Colonia  Localidad

Entre calles  y  Referencia

Teléfono celular  Mail

**DATOS CONTACTO 2**

Parentesco  Primer Apellido  Segundo Apellido

Nombres  Fecha de Nac.  Entidad Federativa de Nac.

CURP  Nacionalidad/País

Responsable del menor Si  No  Nivel de Estudios

Ocupación  Domicilio del contacto es igual al del menor Si  No

Estado Civil  Documento Oficial de Identificación

**DOMICILIO DEL CONTACTO 2**

Calle  Número Ext.  Número Int.

CP  Entidad Federativa  Deleg. O Municipio

Colonia  Localidad

Entre calles  y  Referencia

Teléfono celular  Mail



## Carta de autorización de uso de imagen

**LIC. MARELIN HERNÁNDEZ SALTO**  
**DIRECTORA ESCOLAR**  
**CENTRO DE ESTUDIOS NAUCALPAN**  
**NIVEL SECUNDARIA**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente y de conformidad con la Ley Federal de Derecho de Autor, autorizo al Centro de Estudios Naucalpan, nivel secundaria el uso de fotografías o videograbaciones que incluyan la imagen de mi hijo (a) \_\_\_\_\_, en redes sociales oficiales, promociones y demás material de apoyo que se considere pertinente, para difusión y promoción de actividades académicas y que se distribuyen por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo. Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, por lo tanto, el Centro de Estudios Naucalpan, es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, así como la fijación de la citada imagen en proyecciones, vídeos, gráficas, textos, filminas y todo el material suplementario, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados. En ese sentido, autorizo el uso del nombre y cualquier comentario que pudiese haber hecho mientras se graba video y que tal comentario sea editado con los fines señalados. A consecuencia de lo anterior, reconozco que el Centro de Estudios Naucalpan, es única y legítima titular de todos y cada uno de los derechos directa o indirectamente relacionados con el Material, por lo que reconozco el derecho exclusivo de uso de Material, enunciando sin limitar, los soportes materiales que contenga la imagen, nombre, retrato o voz de mi hijo, en lo individual, en conjunto, en forma parcial o total, por cualquier medio conocido o por conocerse en México para los fines que el Centro de Estudios Naucalpan designe. Reconozco que el Centro de Estudios Naucalpan, no me adeuda cantidad alguna por concepto de pago, por lo que renuncio a cualquier derecho presente o futuro para reclamar cualquier compensación directa o indirectamente relacionada con los derechos derivados de la participación de mi hijo (a). La presente autorización tendrá vigencia del Ciclo Escolar 2021- 2022 a partir del mes de \_\_\_\_\_ del año 2021 y hasta el mes de \_\_\_\_\_ del año 2022.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_ en representación de mi hijo de nombre  
(Nombre y firma de padre, madre o tutor)

\_\_\_\_\_  
(Nombre del alumno)

“FORMANDO LOS LÍDERES DEL FUTURO”

**Reglamento para el acceso, uso y permanencia dentro de las plataformas virtuales**

**Ciclo escolar 2021 – 2022**

El Centro de Estudios Naucalpan les da la más cordial bienvenida a sus clases virtuales. Con la finalidad que la dinámica grupal sea armoniosa y cumpla con sus objetivos, es necesario seguir obligatoriamente las siguientes normas y reglas de convivencia.

Todos los alumnos deberán:

- Presentarse puntualmente de forma presentable y correcta, así como estar en un espacio adecuado para trabajar.
- Tendrán 10 min de tolerancia para ingresar a la plataforma virtual, posteriormente la sesión se bloqueará.
- Nombre completo y correctamente escrito así como su matrícula CEN.
- Material correspondiente sugerido por cada materia.
- Mantener activa la cámara durante toda la clase.
- El micrófono será activado cuando el profesor se lo sugiera.

En caso que, por determinadas razones los alumnos no puedan encender la cámara, el padre de familia es responsable de notificar a Orientación, quien a su vez, informa a los docentes. De lo contrario, al no identificar plenamente al alumno, será retirado de la sesión virtual buscando preservar en todo momento la seguridad estudiantil.

En caso que el alumno no tenga encendida la cámara, no active el micrófono cuando el docente se lo indique y no se reporte a través del chat, será retirado de la sesión y se notificará al tutor.

Se sugiere a los padres de familia que revisen la funcionalidad de la cámara y micrófono para disminuir las incidencias virtuales.

**Es de suma importancia tomar en cuenta los siguientes puntos para cumplir los aprendizajes esperados y que realmente sean significativos para los alumnos.**

1. El alumno debe utilizar exclusivamente el aula virtual para las actividades de tipo académico.
2. El alumno debe acceder únicamente a los recursos para los que se les concede permiso.
3. La asistencia a la clase virtual en la plataforma y mantener su permanencia será en absoluto orden, con respeto, participativa y en silencio, de lo contrario deberá salir de ésta.
4. El alumno debe comunicar al profesor u orientador académico cualquier inconveniente técnico durante el uso del aula virtual.
5. Las participaciones escritas deberán cuidar en todo momento la ortografía y redacción.
6. Está estrictamente prohibido:
  - a) Compartir con terceros la información para el acceso a clases, es decir, ID, contraseña y enlace. Dicha información es sensible y altamente confidencial.
  - b) Hacer capturas de pantalla, fotografías, memes y stickers tanto de compañeros como de docentes. Dichas acciones serán sancionadas.
  - c) Subir el contenido de las clases a las redes sociales.
  - d) Publicar material que sea o que pueda considerarse ilegal, amenazante, dañino, ofensivo, difamatorio, obsceno o pornográfico.
  - e) Usurpar o suplantar la personalidad de otro alumno o usuario dentro del sistema o la simulación o desvirtualización de la relación de cualquier persona o entidad.
  - f) Usar nicknames. En dado caso que el alumno no se identifique con su nombre completo, se cancelará su asistencia, la revisión y evaluación de

sus actividades.

- g) Ingresar a las sesiones virtuales utilizando el nombre de usuario para ofender y violentar a los asistentes, ya sea compañeros de clase y/o docentes.
- h) Ingresar a la sesión virtual y posteriormente cambiarse el nombre de usuario.
- i) En caso que ocurra lo estipulado en los incisos <g> y <h> se reportarán las incidencias a la plataforma digital Zoom y Teams para fines de seguridad y permanencia en la institución.
- j) Exhibirse desnudo o semidesnudo.
- k) Evitar insultos, lenguaje soez, gritos, expresiones grotescas y/o toda aquella acción que cause disturbio grupal.

Quien o quienes cometan una falta o cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por Dirección y quien tomará las medidas pertinentes, adecuadas y correspondientes a la sanción.

---

Firma del alumno

---

Firma del padre o tutor

**Escuela secundaria No. 0646 Centro de Estudios Naucalpan Profesor Francisco Larroyo A.C**  
**Marco de convivencia**  
**Ciclo Escolar 2021-2022**

La dirección de la escuela les da la más cordial bienvenida y los invita a formar parte integral de esta institución haciéndolos partícipes de nuestras actividades basadas en el Marco de Convivencia Escolar, por lo que les pedimos la práctica cotidiana de hábitos y valores que nos lleven a realizar nuestra labor educativa con una óptica propia, de acompañamiento, corresponsabilidad y ayuda a los alumnos (as) en su proceso de adquisición de conocimientos y de valores que les permitan alcanzar las metas educativas propuestas. El auténtico proceso educativo fomenta en los alumnos (as) la conciencia de su dignidad como persona y de mexicanos para que sean en el mundo de hoy seres únicos de brillo propio y capaces de dar respuestas a las interrogantes decisivas de la vida.

Los padres de familia, son primeros e insustituibles responsables de la educación de sus hijos (as), deben intervenir activamente en el proceso educativo, de acuerdo con los lineamientos del proyecto educativo del hogar y de la institución por lo que les pedimos revisar el siguiente Marco de Convivencia Escolar 2021- 2021.

### **Capítulo I**

#### **Derecho de los padres de familia**

- a) Recibir información del desempeño escolar y conductual de sus hijos (as), mediante el reporte semanal de Orientación. El día estipulado para tal fin son los días lunes.
- b) Ser atendidos por los profesores, departamento d Orientación y autoridades de la institución para tratar asuntos relacionados con su hijo (a) y recibir la asesoría correspondiente, con cita previa respetando las instancias y el horario asignado.
- c) Manifiestar sus inquietudes cuando lo consideren necesario en forma oportuna y respetuosa.
- d) Ser tratados con respeto y dignidad en el ámbito de la institución.

### **Capítulo II**

#### **Deberes de los padres de familia**

- a) Ser los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos (as).
- b) Cumplir con el Marco de Convivencia Escolar, así como las normas específicas de cada sanción.
- c) Fomentar en sus hijos el respeto a las autoridades educativas y en general a la comunidad escolar: promoviendo la integración familiar, el amor, la tolerancia y la adhesión a los valores nacionales y morales.
- d) Supervisar el desempeño escolar de sus hijos (as) y hacer que se presenten en la institución puntualmente. Se considera retardo a partir de las 07:05. Tres retardos equivalen a una inasistencia.
- e) A la hora de la salida, recoger en tiempo y forma a su hijo (a). De lo contrario, la institución se deslinda de la responsabilidad.



- f) No enviar a su hijo (a) a la escuela si es presenta síntomas COVID, está diagnosticado con COVID y/o estuvo cerca de alguna persona contagiada.
- g) Informar diariamente a la institución cualquier posible contagio COVID- 19 ya sea en algún familiar cercano y/o en el alumno. Enviar dicho informe a través de la plataforma digital correspondiente.
- h) Seguir cabalmente el protocolo sanitario CEN COVID-19.
- i) Enviar a sus hijos (as) con el material sanitario necesario para su uso personal.
- j) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por las autoridades educativas, docentes y personal de apoyo.
- k) Leer y atender los Comunicados emitidos por la institución.
- l) Participar activamente en todas las actividades que realizará la escuela en beneficio del desarrollo integral del alumno.
- m) Firmar los formatos solicitados por el Departamento de Servicios Escolares para finalizar su trámite de Inscripción y/o Reinscripción y dar de alta al alumno ante la SEP.
- n) Comprometerse y firmar el Acuerdo de Corresponsabilidad que garantiza la efectividad en el proceso de acompañamiento educativo del alumno.
- o) Enterarse y firmar los justificantes de ausencia, exámenes, avisos de suspensión, citatorios y cualquier otro documento que lo requiera.
- p) Enviar a sus hijos (as) a la escuela durante todo el Ciclo Escolar, particularmente en período de exámenes, dado que la falta será injustificada, a menos que se trate de una situación de salud.
- q) Proporcionar información verídica, completa y oportuna de los datos que requiera la institución actualizándola cuando sea necesario.
- r) Respetar las sanciones impuestas a sus hijos en caso de infringir el Marco de Convivencia Escolar.
- s) Durante su estancia dentro de la institución es un deber social y moral tratar con dignidad y cortesía a todos los integrantes de la Comunidad Escolar, por lo que tienen la obligación de respetar la organización y reglas para protección de los alumnos, evitando fumar, no introducir bebidas alcohólicas, ni sustancias tóxicas y no hacer uso de palabras altisonantes y provocar riñas; en pro de la formación de los alumnos.
- t) Informar oportunamente al Departamento de Orientación cualquier situación problemática. Es necesario notificar de manera personal.

**NOTA: Cualquier asunto o problema relacionado con la educación y conducta de sus hijos (as) requerirá de la plena identificación como padre de familia o tutor (credencial de elector INE, pasaporte y/o cartilla militar)**

### Capítulo III

#### Derechos de los alumnos

- a) Ser tratados con respeto, dignidad y justicia dentro y fuera de la institución. Recibir atención personalizada por parte de sus maestros, especialmente para aclarar aspectos de calificaciones, evaluaciones y disciplina.
- b) Conocer el Marco de Convivencia Escolar.



- c) Recibir información sobre su desempeño académico, así como diplomas o reconocimientos que entrega la institución.
- d) Ser atendidos en caso de accidente o cuando presenten alguna sintomatología física que indique enfermedad. Se notificará al padre de familia y/o tutor para que acuda por su hijo (a) a la institución, dado que no contamos con la autorización para otorgar medicamento alguno.

## Capítulo IV

### Son obligaciones de los alumnos (as)

- a) Conocer y cumplir con el Marco de Convivencia Escolar.
- b) Conducirse siempre con respeto, dignidad y justicia dentro y fuera del plantel, así como en el transcurrir del recorrido a sus casas.
- c) Puntualidad y asistencia. La entrada es 06:45 a.m. Se considera retardo a partir de las 07:05. Tres retardos equivalen a una inasistencia. La acumulación de cinco inasistencias sin justificar tendrá repercusiones en las materias correspondientes.
- d) Seguir cabalmente el protocolo sanitario institucional COVID-19.
- e) Justificantes. Sólo con receta médica o que se presenten los padres de familia con justificación en un lapso de 2 días como límite después de la falta.
- f) Asistir a la escuela durante todo el Ciclo Escolar, particularmente en período de exámenes, dado que la falta será injustificada, a menos que se trate de una situación de salud.
- g) Uniforme. El uniforme representa a tu escuela, por lo que deberás respetarlo y portarlo adecuadamente.
  - Siempre limpio y en buenas condiciones, sin parches ni adornos.
  - Portar el uniforme correspondiente de acuerdo a su horario.
  - No está permitido usar blusas ni suéteres entallados, faldas cortas o mayas. Debe usarse calceta azul marino.
  - Por seguridad, no portar aretes ni pulseras extravagantes y en exceso. Los aretes no deberán exceder un centímetro de longitud.
  - Por seguridad, queda prohibido el uso de collares.
  - Los pantalones serán usados sin deterioro ni modificaciones (dobladillo, roto, entubado, etc).
  - Uso de zapatos negros sin plataforma o tacón (zapato escolar).
  - El calzado debe portarse completamente limpio.
  - El alumno no deberá traer prendas extras, sólo cuando lo autorice la dirección de la escuela por temporada de frío o por cuestiones de salud del alumno.
  - Las prendas que no formen parte del uniforme serán recogidas y sólo se entregarán a los padres de familia al día siguiente, si no son recogidas, la escuela no se hace responsable.

Los alumnos que no acaten las indicaciones antes mencionadas, serán canalizados al Departamento de Orientación para informarle a los padres de familia para que hagan las correcciones en el mismo.



- h) Aseo personal. La limpieza es su tarjeta de presentación por lo que se deberá presentar:
- Kit sanitario de uso personal.
  - Baño diario.
  - Uniforme limpio.
  - Usar desodorante.
  - Hombres con cabello casquete regular, sin tintes, ni cortes y/o copetes extravagantes.
  - Mujeres sin maquillaje, uñas cortas y sin esmalte, cabello recogido y sin tinte, sin copetes ni peinados extravagantes.
  - No se aceptan alumnos con tatuajes o piercings en cualquier parte del cuerpo.
  - El alumno deberá acatar las sanciones que se le impongan en caso de indisciplina cuando el caso lo amerite, de lo contrario, se citará al padre y/o tutor para que conjuntamente se corrijan estas anomalías y simultáneamente se llevará un seguimiento de resultados.
- i) Disciplina. El correcto comportamiento por parte del alumno dará mayor oportunidad de aprovechar todo lo que ofrece la escuela; sin disciplina no hay avance.
- Seguir cabalmente el protocolo sanitario institucional COVID-19 para evitar poner en riesgo a la comunidad escolar.
  - Realizar actos obscenos (desnudarse total o parcialmente, bajarse el pantalón, levantarse la falda, jugar con los genitales, masturbarse en público, hacer proposiciones que faltan a la moral ya sean verbales, escritos, dibujados, bullying, cyberbullying, etc) se sugerirá su atención a una institución especializada, siendo requisito para que el alumno pueda permanecer en la institución. En dado caso que las faltas a la conducta sean recurrentes y atenten contra la dignidad, integridad y la vida, Dirección tiene toda la potestad para dar la baja definitiva del alumno.
  - El alumno no deberá portar ningún tipo de arma de fuego, punzo cortante ni objetos que puedan ser utilizados como tales (cutter, navaja, cuchillo, etc) y en caso que cometa, participe o provoque algún acto violento se le dará de baja definitiva de la institución.
  - Aquellos alumnos que sean sorprendidos tomando objetos ajenos, o en su defecto, se les compruebe el robo, tendrán que devolver lo sustraído, firmar carta responsiva o baja definitiva de la institución.
  - El uso del celular no está permitido durante las clases, a menos que el docente frente a grupo dé la expresa indicación. Caso contrario se recogerá y entregará a la hora de la salida. Si el celular se le retira en tres ocasiones, a partir de la cuarta vez el padre de familia tendrá que venir a recogerlo a Dirección.
  - Queda prohibido tomar fotografías y/o vídeos a cualquier persona de nuestra Comunidad Escolar sin su autorización, sea compañero de clase, docente, orientadora, directora y personal de apoyo. La toma de vídeo y fotografía, la reproducción y distribución del material es motivo de sanción.
  - Portar celulares es decisión de los padres y/o tutores y del alumno, por lo cual el aparato es de su entera responsabilidad. Bajo ninguna circunstancia la institución se hará cargo del extravío o daño del mismo.



- Los alumnos no deberán portar objetos que distraigan el desarrollo de actividades de aprendizaje tanto de sus compañeros como de el mismo, tales como: celulares, peluches, balones, juegos de vídeo, de audio u otros objetos innecesarios, pues se le recogerán y entregarán a la hora de la salida. Si los objetos se retiran en más de tres ocasiones, a partir de la cuarta vez el padre de familia tendrá que venir a recogerlos a Dirección. En dado caso que los objetos no se recojan, serán desechados.

**Nota: La escuela no se hace responsable por pérdida o robo de celulares u objetos de valor.**

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

**(Colocar: Estoy de acuerdo y acepto el Marco de Convivencia Escolar, nombre completo, fecha, y firma)**



Naucalpan de Juárez, Estado de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

## AUTORIZACIÓN

### ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA

### PRESENTE

El motivo de la presente circular es informarles que para evitar la presencia de pediculosis (piojos) en nuestros alumnos, se estarán revisando periódicamente a los alumnos por parte de la enfermera del Servicio Médico Institucional, para lo que solicitamos su autorización para realizar dicha acción.

Para ello solicitamos nos remita este documento requisitado con los siguientes datos:

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

Nombre del padre o tutor: \_\_\_\_\_

Así mismo creemos conveniente darles algunas pautas de prevención y/o tratamiento para beneficio de todos.

### PREVENCIÓN

Revisar detenidamente la cabeza de nuestro hijo/a.

### TRATAMIENTO

El piojo se elimina con un producto de farmacia adecuado para ello.

Las liendres quedan sujetas al pelo aunque se haya eliminado el piojo. Hay peines especiales llamados liendreras. Es fundamental que eliminen todas las liendres, para ello es necesario que revisen la cabeza de sus hijos todos los días hasta su completa erradicación.

Hay que lavar con agua muy caliente las prendas de ropa que han estado en contacto con el pelo (gorros, sábanas, toallas) y lavar en agua con un poco de amoníaco los cepillos, liendreras; peines. Les recordamos que en el caso de que su hijo/a tenga piojos o liendres debe comunicarlo al profesor/a y no traerlo a clase hasta que no se realice el tratamiento para evitar contagios.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIRECCION DE SECUNDARIA**



Naucalpan de Juárez, Estado de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

## CARTA DEL PROGRAMA MOCHILA Y LOCKER SEGUROS

**ESTIMADO PADRE DE FAMILIA  
P R E S E N T E**

Por este medio nos dirigimos a usted para informar que el Centro de Estudios Naucalpan está implementando durante el Ciclo Escolar 2021- 2022 el Programa Mochila Segura, con la finalidad de salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de los alumnos al interior de nuestra institución.

Dicho programa se llevará a cabo conforme los protocolos establecidos en la normatividad vigente estatal y nacional, por lo que requerimos tenga a bien expresar en esta carta su autorización para llevar a cabo dichas acciones. Es nuestra prioridad contribuir en una formación integral con su hijo.

Agradeciendo su apoyo, reciba un cordial saludo.

|                    |  |
|--------------------|--|
| Nombre del alumno: |  |
| Matrícula:         |  |
| Grado y grupo:     |  |
| Número de locker:  |  |
| Nombre del tutor:  |  |
| Número de móvil:   |  |
| Teléfono fijo:     |  |
| E- mail:           |  |

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre y/o tutor

### Fundamentos normativos

- I. Diario Oficial de la Federación. - Acuerdo número 19/12/15 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio 2016.- CONAPO
- II. Protocolo para la ejecución del operativo Mochila Segura. - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- III. Gaceta del Gobierno. - Manual de Operación del programa Escuela Segura. - Poder Ejecutivo del Estado.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

### Carta responsiva

#### CENTRO DE ESTUDIOS NAUCALPAN

#### PRESENTE

Por medio del presente autorizo al Centro de Estudios Naucalpan nivel secundaria que la entrega de mi hijo (a) sea solo o acompañado y en el medio de transporte:

| Forma               | Solo ( )      | Acompañado ( )         |           |
|---------------------|---------------|------------------------|-----------|
| Medio de transporte | Automóvil ( ) | Transporte escolar ( ) | A pie ( ) |

Cuando mi hijo se retire acompañado será bajo el cuidado de:

|   | Responsable | Parentesco |
|---|-------------|------------|
| 1 |             |            |
| 2 |             |            |
| 3 |             |            |

Manifiesto que conozco los riesgos que pueden implicar el traslado de mi hijo, razón por la cual, deslindo de toda responsabilidad al Centro de Estudios Naucalpan, así como a cualquiera de sus representantes legales ante cualquier accidente o situación adversa que pudiera suceder durante los traslados.

Asimismo, confirmo, bajo protesta de decir verdad que soy el padre y tutor del menor amparado en la presente carta y que conozco el reglamento y los artículos relacionados con la salida del plantel educativo.

#### ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Padre/madre/tutor